



# CPPM



## Colectivo Profesional de Policía Municipal

### FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL USO DE LA FUERZA

El objetivo de este curso no es otro que el de mostrar la vital importancia de una comparecencia policial, que adecuadamente motivada y ajustada a derecho, abarcará distintas variables que pueden ir desde maximizar la seguridad jurídica de los agentes, hasta aportar las pruebas necesarias para que los Jueces o Magistrados puedan tomar una decisión con la mayor información de calidad posible.

Los jueces trabajan gracias a la labor policial, porque sin atestados no tendrían conocimiento de los hechos, es decir, los agentes de policía somos los ojos y oídos del Juez que instruye y lo que les llega a ellos debe trasladarse con la mayor exactitud posible porque de ello dependerá una buena instrucción de la causa y la fundamentación en su caso de una condena, la absolución o la tramitación correcta de un procedimiento.

Si bien es cierto que las declaraciones de los agentes en comparecencia policial carecen de valor probatorio, ni cabe su utilización como prueba preconstituida, también lo es que, si esas declaraciones una vez ratificadas en juicio oral constan de los factores y criterios que considera esenciales el Tribunal Supremo, pueden ser tomadas como “prueba de cargo única”.

La linealidad en las declaraciones es básica, desde que se plasma un hecho en comparecencia hasta su ratificación en juicio oral, de ahí la necesidad de detallar el suceso, las acciones de cada interviniente y desarrollo de los acontecimientos, pues puede llevar meses o años entre un acto procesal y el siguiente.

Se abordarán conceptos tales como:

- El uso de la Fuerza, legislación y normativa por el que se regula y lo limita.

**Fundamentación jurídica del uso de la fuerza**



# CPPM



## Colectivo Profesional de Policía Municipal

- Eximentes del Código Penal aplicables a funcionarios de policía cuando se ha lesionado un bien jurídico protegido.
- Delitos y condenas a las que se exponen los agentes por un uso inadecuado de la misma.
- Diferencia entre minuta o comparecencia, sus cualidades y características.

Al ser esta formación eminentemente práctica (operativa), visualizaremos y comentaremos casos reales y supuestos prácticos con referencias a Sentencias del Tribunal Supremo, que ayudaran a comprender y asimilar los conceptos abordados en estas jornadas.



**Fundamentación jurídica del uso de la fuerza**